



H. CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN  
SUPERIOR DEL ESTADO

**Coordinación Jurídica y de Ejecución**

**OFICIO No. IFSE-AEAJ-CJE-2552/2024**

**San Luis Potosí, S.L.P. 19 de Noviembre de 2024**

**Asunto: Comisión**

**LIC. ÁNGEL FRANCISCO SÁNCHEZ VARGAS**  
**NOTIFICADOR-EJECUTOR**  
**PRESENTE.**

Por medio del presente, se le comisiona para llevar a cabo diligencias de notificación relativas a los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa tramitados en la Coordinación de Substanciación del Instituto de Fiscalización Superior del Estado, en el municipio de Villa de Ramos del Estado de San Luis Potosí.

Dicha comisión ha de llevarse a cabo el día 20 veinte de noviembre del presente año, debiendo acreditar su identidad en todo momento con credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral y nombramiento de Notificador Ejecutor expedido por la C.P. Rocío Elizabeth Cervantes Salgado Auditora Superior del Estado y certificado por el Mtro. Rodrigo Joaquín Lecourtois López, Auditor Superior del Estado de San Luis Potosí, en el entendido que dará puntual cuenta del despacho de las diligencias en comento a la Auditoría Especial de Asuntos Jurídicos o a la Coordinación Jurídica y de Ejecución del Instituto de Fiscalización Superior del Estado.

Lo anterior, con fundamento en lo establecido por los artículos 14, párrafo segundo, 16, párrafo primero y 116, párrafo segundo, fracción II, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 54 y 57, fracción XII, de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 193, fracción I, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 191, fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, 17, 26, 30, 31, 37, fracción I y 38, fracción I, del Código Procesal Administrativo del Estado de San Luis Potosí; 7º Fracción XXVII, 21, 73 último párrafo y 77 de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, en relación con el artículo SEXTO transitorio de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí, emitida mediante el Decreto Legislativo No. 976, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 11 de junio de 2018; artículo SEXTO transitorio de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí, expedida mediante Decreto 0814, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 01 de septiembre de 2023 y los diversos ordinales 1º, 4º, fracción IV, inciso c), 6º, 29 fracciones XIX, XX y XXI y 32, fracciones XIV, XIX y XXVII del Reglamento Interior del Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí, publicado en fecha 11 de marzo de 2024, en el mismo medio de comunicación oficial.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**LIC. ASPACIA DEL ROSARIO DÁVILA SÁNCHEZ**  
**AUDITORA ESPECIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN**  
**SUPERIOR DEL ESTADO**

**"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"**

c.c.p. Lic. Diana Virginia Alonso López.- Coordinadora Jurídica y de Ejecución.- Presente.

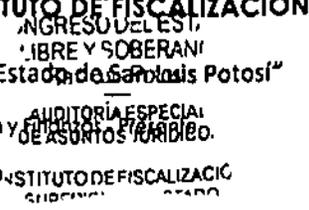
c.c.p. C.P. Jorge Alejandro Cardona Vilagómez.- Coordinador General de Administración y de Asuntos Jurídicos.- Presente.

c.c.p. Lic. Mariela del Carmen Ortiz Gómez.- Servicios Generales.- Presente.

c.c.p. C.P. Alejandro Chávez Hernández.- Departamento de Recursos Humanos.- Presente.

c.c.p. Consecutivo

L. DÁVILA SÁNCHEZ





# INFORME DE LA COMISIÓN

FECHA 10/12/2024

	ÁNGEL FRANCISCO SÁNCHEZ VARGAS
	Coordinación Jurídica y de Ejecución
	20/11/2024
	20/11/2024
	NOTIFICACIONES PRA
	VILLA DE RAMOS, PANFILO NATERA Y TRANCOSO ZACATECAS

## ACTIVIDADES REALIZADAS

20/11/2024.-NOTIFICACIONES PERSONALES A 04 CUATRO EX FUNCIONARIOS DE VILLA DE RAMOS, SAN LUIS POTOSÍ, SE ACUDIO A 2 MUNICIPIOS DE ZACATECAS PARA TRATAR DE LOCALIZAR A UNA PERSONA CON CARÁCTER DE DESAPARECIDO.

ÁNGEL FRANCISCO SÁNCHEZ VARGAS

NOMBRE Y FIRMA DEL COMISIONADO

Lic. Diana Virginia Alonso Lopez

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE ÁREA